

NORMATIVA TÉCNICA DE NATACIÓN

1.- PARTICIPANTES

Jóvenes de ambos sexos a los centros escolares o entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias, o cualquier otro registro público.

2.- ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La Federación de Natación del Principado de Asturias (en adelante FAN), conjuntamente con la Dirección General de Deportes (en adelante DGD), serán los encargados de la organización de las jornadas de natación. Su control correrá a cargo del Comité Asturiano de Árbitros.

La FAN, designará dos coordinadores, que serán los encargados de efectuar las labores necesarias para la organización y desarrollo de las competiciones y que actuarán como Director de Competición en cada una de las jornadas.

Para el control de tiempos se utilizará cronometraje manual, con excepción de la fase final que se utilizará el sistema semiautomático de la instalación en el caso de que lo hubiera.

3.- CATEGORÍAS:

- ◆ Pre-Benjamines: masculino nacidos año 2001 y posteriores, femenino nacidas año 2002 y posteriores.
- ◆ Benjamines: masculino nacidos años 1999/2000, femenino nacidas años 2000/2001.
- ◆ Alevines: masculino nacidos años 1997/1998, femenino nacidas años 1998/1999

Cada categoría incluye los participantes femeninos y masculinos. Las clasificaciones serán por separado masculino-femenino en **TODAS** las categorías.

4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Para el curso 2009/2010, existirán unas fases preliminares y una final.

Todas las pruebas son finales directas, es decir, sin eliminatorias. Se consideran las fases preliminares como clasificatorias para la final.

Pruebas preliminares:

Los inscritos en las categorías benjamín y prebenjamín competirán juntos, distribuidos en dos sedes/zonas:

ZONA 1: Avilés, Gijón, Grado, Cuenca Navia, Oscos-Eo, Oriente y Comarca.de la Sidra

Piscinas de Luarca, Navia, Piedras Blancas, Avilés, ParqueAstur, Grado, Pravia, Gijón, Lugones, Pola de Siero, Antromero, Villaviciosa, Arriondas y Llanes.

ZONA 2: Caudal, Mancomunidad del Nalón, Occidente Sur y Oviedo

Piscinas de Oviedo, Cangas del Narcea, Langreo, Laviana, Mieres, S.M.R.A y Pola de Lena

A criterio de la FAN, en función del número de inscritos, la distribución de estas Zonas 1 y 2 podrán sufrir alguna variación.

Los alevines participarán divididos en dos divisiones 1ª y 2ª, compitiendo en sedes diferentes y con programa de pruebas distintas para la primera y segunda división. Las entidades podrán participar en 1ª y/o 2ª división con el número de nadadores que

estimen conveniente, teniendo en cuenta que los mismos deberán competir durante toda la temporada en la misma categoría en la que se inscribieron.

Final Regional: la fase final se disputará en una única competición en fecha y piscina a designar.

Final Nacional: Al Campeonato de España en Edad Escolar asistirá una selección masculina y otra femenina designada por la comisión técnica de la FAN de acuerdo con la normativa señalada en la convocatoria del Consejo Superior de Deportes.

5.- CALENDARIO DE PRUEBAS

El Coordinador General, junto con la comisión técnica de la FAN, estudiarán y decidirán las sedes y fechas más adecuadas para cada una de las jornadas.

Todas las instalaciones que deseen ser sede de alguna de las competiciones, zonal o final, deberán estar debidamente homologadas, y deberán solicitarlo a la FAN por escrito antes del 9 de octubre de 2009.

La sede de la final regional se decidirá de común acuerdo con la DGD, aunque deberá disputarse en piscina de 8 calles y con cronometraje electrónico o semielectrónico.

Fase	ZONAL 1ª Jorn. Noviembre	ZONAL 2ª Jorn. Diciembre	ZONAL 3ª Jorn. Enero	ZONAL 4ª Jorn. Febrero	ZONAL 5ª Jorn. Marzo	ZONAL 6ª Jorn. Abril	ZONAL 7ª Jorn. Mayo	FINAL REGIONAL A DETERMINAR
Pre-Benjamín Año 2002 y posteriores					25 libre 25 espalda	25 libre 25 braza	25 espalda 25 braza	50 libre
Benjamín Año 2001 F Año 2000 M			25 libre 25 espalda	25 libre 25 braza	25 espalda 25 mariposa	25 braza 25 mariposa	50 libre	100 estilos
Benjamín Año 2000 F Año 1999 M			50 libre 25 braza	50 espalda 25 mariposa	50 espalda 50 braza	50 mariposa 50 libre	50 braza 50 mariposa	100 estilos
Alevín 2ª Cat. Año 1999 F Año 1998 M			100 libre 50 espalda	100 espalda 50 braza	100 braza 50 mariposa	50 mariposa 100 libres	100 espalda 100 braza	100 estilos
Alevín 2ª Cat. Año 1998 F Año 1997 M			100 libre 50 espalda	100 espalda 50 braza	100 braza 50 mariposa	50 mariposa 100 libres	100 espalda 100 braza	100 estilos

Alevín 1ª Cat. Año 1999 F Año 1998 M	100 libre 50 espalda	100 espalda 50 braza	100 braza 50 mariposa	100 mariposa 50 libre	100 espalda 100 braza 100 mariposa 100 libre	200 libre	200 estilos	200 estilos
Alevín 1ª Cat. Año 1998 F Año 1997 M	200 libre 100 espalda	200 espalda 100 braza	200 braza 100 mariposa	200 mariposa 100 libre	100 espalda 100 braza 100 mariposa 100 libre	400 libre	400 estilos	
RELEVOS Prebenjamín					4 x 25 libre	4x25 espalda	4 x 25 braza	4 x 25 libre
RELEVOS Benjamín				4 x 25 libre	4x25 espalda	4 x 25 braza	4 x 25 mariposa	4 x 50 estilos
RELEVOS Alevín 2ª div.			4 x 50 libre	4x50 espalda	4 x 50 braza	4 x 50 estilos	4x100 libre	4 x 100 estilos
RELEVOS Alevín 1ª div.		4x50 libre	4x50 espalda	4x50 braza	4x50 mariposa	4x50 estilos	4x100 libre	4 x 100 estilos

6.- DOCUMENTACIÓN

Colectiva

Hoja de inscripción (relación individualizada de inscritos por deporte) por cuadruplicado, en la que deberán venir correctamente cumplimentados todos sus apartados, sellada y firmada por el coordinador de Zona del Deporte Escolar con asignación del número regional correspondiente.

Individual

- ◆ Licencia deportiva de los Juegos con fotografía tamaño carnet reciente (deportistas, delegados y entrenadores).
- ◆ Fotocopia compulsada del D.N.I, Pasaporte individual, Libro de Escolaridad o Libro de Familia.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia compulsada de los mismos.

Inscripciones

Para cada competición, cada colegio o entidad deportiva podrá inscribir un número ilimitado de nadadores **y tres equipos de relevos**. En la fase preliminar, en cada jornada cada nadador podrá participar en un máximo de dos pruebas individuales más el relevo.

Las inscripciones se realizan en la plantilla de excel que se encontrará alojada en la web de la federación. Una vez rellena se enviará por correo electrónico a la dirección de correo indicada (juegosdeportivos@gmail.com) Las inscripciones para cada jornada finalizarán el lunes anterior a su celebración (cinco días antes)

Las inscripciones para la 1ª división alevín solo podrán hacerse en el programa específico de gestión de competiciones de la FAN. Las entidades interesadas en participar podrán solicitar la instalación gratuita del mismo.

7.- CLASIFICACIONES Y PREMIOS

La clasificación para la fase final regional de los Juegos Deportivos Escolares 2009/2010 se hará por ranking, resultante de la suma de marcas de las distintas jornadas de los juegos.

Prebenjamines	suma de 25 libre, espalda y braza
2001 fem-2000 masc	suma de 25 libre, espalda, braza y mariposa
2000 fem-1999 masc	suma de 50 libre, espalda, braza y mariposa
alevín 1ª y 2ª	suma de 100 libre-espalda-braza y 50 mariposa

*

(en alevín se clasifican 1ª y 2ª categoría por separado. Para 1ª se tendrá en cuenta 100 mariposa en vez de 50).

Todas las pruebas valederas para la suma de tiempos que da acceso a la final se nada en dos ocasiones en las jornadas preliminares; cuando un nadador tenga dos marcas, se escogerá la mejor de la dos.

Una vez finalizadas las jornadas preliminares, la FAN publicará las clasificaciones por suma de tiempos, estando clasificados directamente para la final los 16 primeros de cada edad y sexo, pero debiendo éstos confirmar su participación hasta 10 días antes de la final. En caso de existir bajas, éstas se sustituirán con los siguientes puestos. **Importante:** en prebenjamín, solo habrá una final por categoría no por cada edad.

Para los relevos de la final, podrán participar todas las entidades que hayan puntuado en algún relevo de la fase preliminar y tengan al menos dos nadadores clasificados para la final en la correspondiente categoría. Los relevos podrán completarse con hasta dos nadadores que no naden las pruebas individuales.

En la final regional se realizará una clasificación individual, por prueba y año según las marcas conseguidas, llevando medalla los tres primeros clasificados, por cada prueba, año y sexo. Estas medallas se entregarán el mismo día de la final.

Habrá también una clasificación por equipos de la fase preliminar sumando los puntos obtenidos en las pruebas individuales y en los relevos. Puntuarán para sus equipos los 16 primeros clasificados en cada una de las pruebas disputadas en cada una de las jornadas preliminares, desde 16 puntos el primer clasificado hasta 1 punto el decimosexto clasificado. En los relevos, se podrán inscribir tres equipos por entidad pero solo puntuarán los dos mejor clasificados.

Recibirán premio los tres primeros equipos en la clasificación conjunta de cada categoría: prebenjamín masculino, prebenjamín femenino, benjamín masculino, benjamín femenino, alevín 1ª masculino, alevín 1ª femenino, alevín 2ª masculino, alevín 2ª femenino.

La entrega de los premios individuales se realizará al término de la Final Regional. La entrega de los trofeos a los equipos se efectuará en el acto de clausura de los Juegos Deportivos del Principado 2009-10. Los equipos que tengan derecho a premio deberán tener un representante en dicho acto con la indumentaria propia de la entidad que suba a recoger el premio.